COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE | REGIONAL METROPOLITANO

Proyecto de Ley para Estimular la Actividad Física y el Deporte en los Establecimientos Educacionales

Boletín N° 11.518-11

Martes 05 de agosto 2025

Katherine Rozas Segovia
Profesora | Abogada
Presidenta Regional Metropolitano

Antecedentes

Según datos de la OMS y la Encuesta Nacional de Salud (2017):

- Más del **74%** de la población chilena vive con sobrepeso u obesidad.
- En el caso de estudiantes de entre 13 y 17 años, el **41,9%** presenta sobrepeso

Se valora la iniciativa del proyecto, ya que busca combatir estas cifras con **buenas prácticas que perduren en los establecimientos educativos, sin depender de planes ni programas.**

COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE | REGIONAL METROPOLITANO

Consideraciones para la aplicabilidad

1. Posible sobrecarga laboral para docentes, asistentes de la educación y equipos directivos

2. Formación continua para todos los docentes y profesionales de la educación.

3. Recursos.

Implementación en los establecimientos

COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE | REGIONAL METROPOLITANO

Utilización de horas de Jornada Escolar Completa (JEC)

- **Desajuste con la normativa vigente**
  Hora cronológica (60 minutos) vs hora pedagógica (45 minutos).
- **Limitación de la flexibilidad institucional**
  Restricción en la implementación de otras actividades, talleres o asignaturas.
- **Insuficiencia horaria**
  La totalidad de horas de libre disposición JEC no alcanzan para cubrir lo que indica el proyecto.

Implementación en los establecimientos

Realización durante los recreos

Según dictámenes de la Dirección del Trabajo (N.° 3628/216 de 1993 y N.° 395/12 de 2003), **los recreos deben ser un espacio de descanso para las y los docentes**.

- La implementación de actividades físicas en recreos no puede recaer en el profesorado.
- Requiere la participación de asistentes de la educación o personal externo contratado (monitores o talleristas).

Formación Continua

- El proyecto delega esta responsabilidad en los establecimientos, no en los sostenedores.
- Existe una institución pública que tiene esas funciones, **Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)**.

COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE | REGIONAL METROPOLITANO

Recursos

Para la implementación efectiva del proyecto se requerirá destinar recursos que permitan:

- Contratar a un profesional adicional (**docente de educación física, tallerista o monitor capacitado**).
- Extender la jornada laboral de profesionales ya contratados, en caso de que se opte por reorganizar funciones internas.
- Adquirir materiales e implementos deportivos adecuados para asegurar que las actividades físicas sean **seguras, inclusivas y efectivas** para todos los niveles educativos.

Preguntas abiertas

- ¿Cómo se ejecutará esta hora diaria?
- ¿Hora extra? ¿JEC? ¿Recreos?
- ¿Qué pasa con establecimientos sin JEC?
- ¿Quién implementará la medida?
- ¿De dónde provienen los recursos?

Conclusiones

- El proyecto responde a una necesidad real del país
- Su éxito depende de una planificación contextualizada
- El sistema educativo es diverso: se requiere flexibilidad e implementación progresiva
- No considera todas las modalidades educativas (aulas hospitalarias, EPJA, escuelas especiales, entre otras).
- Es esencial un diagnóstico más amplio y estrategias diferenciadas.

COLEGIO DE
PROFESORAS Y
PROFESORES
DE CHILE

REGIONAL
METROPOLITANO